

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 083/2006

ASUNTO: GERENCIA GENERAL - APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL Y EL PRESUPUESTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTIÓN 2007.

VISTOS:

Los artículos, 144°, 146° y 147° de la Constitución Política del Estado.

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990.

La Resolución Suprema N° 225557 de 1° de diciembre de 2005.

La Resolución Suprema N° 225558 de 1° de diciembre de 2005.

La Resolución Bi - Ministerial N° 005 de 21 de septiembre de 2006, del Ministerio de Hacienda.

La Resolución Ministerial N° 427 de 11 de septiembre de 2006, del Ministerio de Hacienda.

La Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 079/2006 de 12 de septiembre de 2006, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.

La Resolución de Directorio N° 082/2006 de 3 de octubre de 2006, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto.

La Circular Interna General SGRAL N° 042/2006 de 3 de agosto de 2006, que aprueba los Manuales de Formulación del Programa de Operaciones Anual y del Presupuesto para la gestión 2007.

El Informe de la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión SPCG N° 056/2006 del 27 de septiembre de 2006.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 184/2006 de 26 de septiembre de 2006.

CONSIDERANDO:

Que en el marco del artículo 144°, Parágrafo I de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Nacional ha formulado el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (PND), cuya ejecución es obligatoria y se constituye en el rector de los procesos de planificación, programación de inversiones, programación de operaciones y presupuesto, en todos los niveles territoriales y ámbitos sectoriales e institucionales, mediante el Sistema Nacional de Planificación.

Que los artículos 146° y 147° de la Constitución Política del Estado, determinan la responsabilidad que tiene el Poder Ejecutivo de elaborar los proyectos de ley de los presupuestos nacionales y departamentales, en relación al plan general de desarrollo económico y social del país.

Que la Ley N° 1670 señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para el cumplimiento de sus funciones, competencias y facultades.

Que de conformidad con el artículo 54° inciso g) de la Ley N° 1670, corresponde al Directorio aprobar el Presupuesto del Banco Central de Bolivia, para su incorporación en el Presupuesto General de la Nación.

Que la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales en su Artículo 8° determina que el Sistema de Presupuesto preverá los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación y Organización Administrativa adoptada. Asimismo, en su inciso c), hace referencia a que el presupuesto de gasto del BCB y de otras entidades públicas de intermediación financiera, son indicativos de sus operaciones de funcionamiento y de inversión no financiera.

Que la Resolución Suprema N° 225557 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece el proceso de formulación del POA y su correspondiente aprobación por la instancia normativa.

Que la Resolución Suprema N° 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, establece el proceso de formulación del Presupuesto y su correspondiente aprobación por la instancia normativa.

Que la Resolución Bi - Ministerial N° 005 que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2007, establecen las disposiciones generales para la formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto para la Gestión 2007, a las que deben regirse todas las entidades públicas cuyos presupuestos correspondan ser incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

Que la Resolución Ministerial N° 427, aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2007, y dispone que la aplicación es obligatoria para todas las entidades del sector público, comprendidas en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, para la formulación, modificaciones y registro de la ejecución presupuestaria de la gestión 2007.

Que el Estatuto del Banco Central de Bolivia, en su Artículo 11° inciso 28) señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de aprobar la Programación Anual de Operaciones (POA), el Presupuesto del Banco y los trasposos intrainstitucionales.

Que la Resolución de Directorio N° 079/2006, establece el marco regulatorio, procedimientos, responsables, instructivos, guías y formularios para la elaboración del POA Institucional.

Que la Resolución de Directorio N° 082/2006, establece procesos, etapas y responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto de la Institución.

Que la Gerencia General mediante Circular Interna General SGRAL N° 042/2006, aprobó los Manuales de Formulación del Programa de Operaciones Anual y del Presupuesto para la gestión 2007, documentos en los cuales se establece la metodología del proceso de formulación de POA y Presupuesto de la gestión 2007.

Que la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, mediante informe SPCG N° 056/2006, señala que el Presupuesto Institucional incorpora todas las necesidades financieras por el lado del Presupuesto del Gasto y todos los recursos que captará el BCB durante la gestión 2007, conformando el presupuesto de ingresos, y recomienda elevar a conocimiento del Directorio para la aprobación del Programa Operativo Anual y Presupuesto del BCB correspondientes a la gestión 2007.

Que el Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 184/2006, dispone que de acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico N° 056/2006 de la SPCG, el POA y el Presupuesto para la Gestión 2007, han sido elaborados en sujeción a la normativa legal que rige la materia, así como de acuerdo a lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria, emitidas por los Ministerios de Hacienda y Planificación y Desarrollo y que a criterio de la Gerencia de Asuntos

Legales no existe impedimento legal para que el Directorio del Ente Emisor, en uso de las facultades establecidas por Ley N° 1670, considere su aprobación respectiva.

POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Programa de Operaciones Anual del Banco Central de Bolivia gestión 2007, de acuerdo al detalle del Anexo 1 que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar el Presupuesto del Banco Central de Bolivia para la gestión 2007, que en Ingresos es de Bs1.531.546.934.- y en Gastos Bs1.531.546.934.- de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Ingresos por Rubros
(En Bolivianos)

Rubro	Descripción Grupos	Importe
11000	Ingresos de Operación	372.117.284.-
15000	Tasas, Derechos y otros ingresos	7.033.784.-
16000	Intereses y otras rentas de la propiedad	847.894.944.-
35000	Disminución de otros activos financieros	304.500.922.-
Total		1.531.546.934.-

Presupuesto de Gastos por Objeto del Gasto
(En Bolivianos)

Rubro	Descripción Grupos	Importe
1000	Servicios Personales	60.961.326.-
2000	Servicios No Personales	77.220.415.-
3000	Materiales y Suministros	165.863.827.-
4000	Activos Reales	52.104.020.-
5000	Activos Financieros	755.453.629.-
6000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	369.682.543.-
7000	Transferencias	35.936.470.-
8000	Impuestos, Regalías y Tasas	1.829.603.-
9000	Otros Gastos	12.495.101.-
Total		1.531.546.934.-

El Anexo 2 y el Anexo 3 que forma parte de la presente resolución, presenta en detalle los ingresos y gastos del Presupuesto del Banco Central de Bolivia, de la Gestión 2007.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de octubre de 2006

Enrique Ackermann Arguedas

Hugo Dorado Aranibar

Jorge Casso Echart

Hugo Argote Argote

Gustavo Blacutt Alcalá

ANEXO 1
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES 2007

Nº	Nº Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
DIRECTORIO			
1	169	F	Se ha cumplido con la definición y seguimiento de políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas, estableciendo estrategias administrativas, operativas y financieras.
PRESIDENCIA			
2	637	F	La Presidencia ha dado cumplimiento a las funciones que le asigna la Ley 1670 y disposiciones complementarias.
GERENCIA GENERAL			
3	744	F	Se ha propuesto, dirigido y supervisado la ejecución de políticas y planes de gestión administrativa financiera del BCB.
GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA			
4	553	F	Se cuenta con informes de auditoria interna sobre los resultados y eficiencia de las operaciones del BCB, así como de la confiabilidad de la información financiera.
5	536	D	Se ha desarrollado una metodología de auditorias basadas en riesgos (Fase I).
SECRETARÍA GENERAL			
6	259	F	Se ha administrado la gestión de comunicación para el posicionamiento de imagen del BCB.
7	485	F	Se han administrado las firmas autorizadas, la correspondencia externa general, la gestión documental y los archivos de oficina central e intermedio.
8	831	F	Se han administrado los servicios secretariales para el gabinete de Presidencia y los servicios protocolares para Presidencia, Directorio y Gerencia General.
9	263	D	Se ha ejecutado una campaña informativa sobre la contribución y funciones del BCB.
10	480	D	Se ha desarrollado un nuevo sistema electrónico de gestión de documentos (Fase I).
11	482	D	Se ha desarrollado un nuevo sistema de acreditación de firmas autorizadas.
12	483	D	Se ha automatizado la administración de archivo.
ASESORIA DE POLÍTICA ECONÓMICA			
13	305	F	Se ha proporcionado asesoramiento en temas económicos al directorio, comités y grupo macro y se ha brindado información analítica y estadística oportuna, confiable y pertinente a clientes internos y externos.
14	301	D	Para la adopción de una política de metas explícitas de inflación en el mediano plazo se ha creado un departamento especializado, se han desarrollado capacidades analíticas y se han propuesto normas e instrumentos.
15	302	D	Se han propuesto lineamientos para políticas de mediano y largo plazo, en el marco del cumplimiento del objeto del BCB.
16	304	D	Se cuenta con información oportuna y confiable de servicios, remesas y capital privado extranjero para la Balanza de Pagos.

Nº	Nº Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN			
17	18	F	Se han administrado los sistemas de planificación, presupuesto y organización administrativa.
18	17	D	Se ha definido el modelo de control de gestión aplicable al BCB (Fase III).
19	865	D	Se ha mejorado la coordinación de las gerencias del BCB.
20	955	D	Se ha implementado la gestión de riesgos operativos en el BCB (Fase I).
GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS			
21	1	F	Se ha efectuado el registro contable de las transacciones del sector público, incluyendo las correspondientes a la administración delegada (SOSP).
22	239	F	Se ha regulado la oferta monetaria mediante operaciones de mercado abierto (OMA).
23	326	F	Se ha administrado el material monetario y se han custodiado valores.
24	6	D	Se ha ampliado a otras entidades del sector público la implantación del sistema electrónico de solicitudes de transferencia de fondos de cuentas especiales (SOSP).
25	320	D	Se cuenta con una metodología que permite la estimación de una curva de rendimiento de valores públicos (OMA).
26	321	D	Se han introducido nuevos instrumentos en MN y UFV en función a las necesidades del Sistema Financiero (OMA).
27	327	D	Se ha efectuado el seguimiento a la readecuación de ambientes en Tesorería (Fase II).
28	328	D	Se ha efectuado el seguimiento a la implantación del sistema de seguridad y de accesos en Tesorería (Fase II) y la adecuación de los procedimientos operativos.
GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES			
29	765	F	Se han administrado las reservas internacionales del BCB, el régimen cambiario, se registra la deuda externa pública y privada, se paga la deuda externa, se administran fideicomisos y acuerdos internacionales de pago.
30	842	D	Segunda versión del Sistema de Control de Importaciones y Exportaciones (SISCIE).
31	850	D	Segunda versión de reportes de SIGADE.
32	882	D	El BCB cuenta con un sitio alternativo del sistema SWIFT.
33	884	D	Se cuenta con un sistema integrado para el registro de la deuda externa privada.

Nº	Nº Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS			
34	120	F	Se ha realizado la vigilancia de los sistemas de pagos y se ha administrado el procesamiento de las operaciones del sistema de intermediación financiera.
35	130	F	Se ha monitoreado y evaluado el comportamiento del sistema de intermediación financiera.
36	136	F	Se han administrado los activos recibidos de bancos en liquidación y se ha efectuado el seguimiento al cumplimiento de contratos de administración directa y servicios.
37	115	D	Se ha promovido la disciplina de mercado a través de la difusión de información de tasas de interés y del sistema de pagos.
38	116	D	Se ha implantado un sistema de verificación de activos en administración delegada.
39	118	D	Se cuenta con el sistema de administración de encaje legal y tasas de interés (SISEL) mejorado.
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES			
40	20	F	Se ha asumido la defensa de los derechos e intereses de la institución en la vía judicial, administrativa y arbitral.
41	21	F	Se han respondido órdenes judiciales, requerimientos fiscales, institucionales y otras solicitudes, expidiendo los documentos correspondientes.
42	43	F	Se ha brindado asesoramiento legal a todas las áreas del BCB, proyectado normativa y prestado servicios de gestión jurídica
43	34	D	Se ha establecido una política para coadyuvar en la represión contra el uso y la circulación de la moneda nacional falsificada (Fase I).
44	176	D	Se ha introducido al gestor electrónico de documentos (GED) documentación digitalizada de las gestiones 2001 al 2004.
GERENCIA DE SISTEMAS			
45	583	F	Se ha normado y vigilado la seguridad informática empleando estándares internacionales aplicables al BCB.
46	607	F	Se ha planificado, desarrollado, implementado y se mantiene actualizada la tecnología de información del BCB, con un enfoque integral y de alta disponibilidad.
47	644	D	Se ha automatizado la gestión de procedimientos de la GSIS como proyecto piloto para el BCB.
48	796	D	Se ha evaluado y rediseñado la integración de los sistemas de información.
49	798	D	Se ha asesorado a otras áreas en proyectos específicos de tecnología aplicada.
50	897	D	Se ha modernizado la red interna de comunicaciones digitales del BCB (Fase I).

Nº	Nº Obj.	Funcionamiento/ Desarrollo	OBJETIVOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			
51	55	F	Se han atendido los requerimientos de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, así como la gestión de servicios generales y efectuado los pagos correspondientes.
52	63	F	Se han prestado servicios de información bibliohemerográfica a usuarios internos y externos.
53	92	F	Se ha proporcionado información financiera, monetaria y presupuestaria.
54	67	D	Se ha implantado un nuevo servicio de comunicación de voz.
55	71	D	Se ha inventariado y revalorizado los bienes de uso.
56	75	D	Se ha implantado el sistema de bienes y servicios (Fase II).
57	79	D	Se ha modernizado el sistema de seguridad integral (Fase II).
58	82	D	Se ha construido la sede social del BCB (Fase II).
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS			
59	465	F	Se han implantado los subsistemas del sistema de administración de personal.
60	499	D	Se cuenta con un Programa de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional del BCB (Fase II).
61	528	D	Se ha implementado el sistema informático de Recursos Humanos del BCB.
62	537	D	Se cuenta con las bases para implantar un plan de movilidad funcionaria que asegure la funcionalidad operativa del BCB (Fase I) y proporcione oportunidades de desarrollo a sus funcionarios.

ANEXO 2
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007
(En Bolivianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2007
	TOTAL	1.531.546.934
110	INGRESOS DE OPERACIÓN	372.117.284
115	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	372.117.284
115.100	Intereses sobre Activos Externos	13.207.990
115.107	Intereses sobre Convenios de Crédito Reciproco	219.723
115.110	Intereses sobre Tenencias DEG-FMI	12.988.267
115.200	Intereses Cartera - Sistema Financiero	145.021.548
115.206	Intereses sobre Créditos de Liquidez Sistema Financiero	246.636
115.211	Intereses sobre Letras del Tesoro "B"	48.030.382
115.212	Intereses sobre Títulos a Largo Plazo UFV	90.911.815
115.217	Intereses sobre Cartera Cedida BIN LIQ.	593.848
115.219	Intereses sobre LT's	214.880
115.220	Intereses sobre Inversión en Bonos del TGN	301.276
115.221	Intereses sobre Inversión en Pagares del TGN	942.242
115.226	Intereses sobre BT's con Cupones	3.780.469
115.300	Comisiones a Favor del BCB	47.075.386
115.301	Comisiones sobre Créditos Documentarios	583.176
115.303	Comisiones Sector Público	3.585.797
115.311	Comisiones sobre Otras Operaciones Venta Divisas	15.396.121
115.312	Comisiones sobre Préstamos de Desarrollo	1.139.153
115.315	Comisiones Mantenimiento Cuenta Corriente	400.896
115.316	Comisiones sobre Transferencia de Fondos	85.488
115.318	Comisiones por Administración de LT's "C" y BT's "C"	603.288
115.319	Comisiones por Transferencia pago Deuda Externa	1.504.354
115.320	Comisiones sobre Transferencia al Exterior	1.153.444
115.323	Comisiones Convenio ALADI	607.332
115.329	Comisiones de Administración de Encaje Legal	3.191.173
115.330	Comisión por Movimiento Adicional de Efectivo en Bóveda	2.446.080
115.331	Comisiones por Administración de Ctas. Fiscales en el Exterior	1.735.620
115.333	Comisiones Administración FRF	224.136
115.334	Comisiones por Operaciones SITE	239.951
115.335	Comisiones por Venta de Divisas Pago Deuda Externa	14.172.777
115.336	Otras Comisiones por Operaciones Cambiarias	6.600
115.400	Otros Ingresos Financieros	166.812.360
115.411	Ingresos por Operaciones de Reporto en M/E	1.213.625
115.412	Ingresos por Operaciones de Reporto en M/N	446.111
115.413	Ingresos por Operaciones de Reporto en M/N RAL	334.583
115.421	Recup. de Cartera Rec. en Dación de Pagos Bcos. Liq.	5.673
115.422	Intereses s/cartera Entregada en Mandato de Administración	6.490.496
115.429	Ingresos sobre Títulos Valor - Bcos. En Liquidación	317.872
115.430	Ganancia Cap. Venta Instrum. Desc. Portafolio de Liquidez	156.009.000
115.431	Ingresos por FORWARDS	1.995.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2007
150	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	7.033.784
159	Otros Ingresos	7.033.784
159.100	Multas	142.560
159.102	Multas por Incumplimiento de Contratos y Otros	140.560
159.103	Multas por Atrasos Información ALADI	2.000
159.300	Ganancias en Operaciones Cambiarias	148.327
159.308	Ganancia p/utilidades de Cambio y Op. Cambiarias	148.327
159.900	Otros Ingresos No Especificados	6.742.897
159.901	Servicios Personales	150.864
159.902	Reembolsos Gastos de Comunicación	202.335
159.903	Publicaciones	8.000
159.905	Ingresos por Venta de Pliego de Especificaciones	60.000
159.906	Útiles de Escritorio	754.852
159.907	Venta de Chequeras	13.800
159.911	Alquileres Varios	34.650
159.912	Ingreso por Venta de Monedas	179.390
159.915	Ingresos por Compensación Crédito Fiscal	5.000.000
159.916	Por Emisión de Extractos de Ctas. Especiales	3.000
159.917	Ingresos Coparticipación (Útiles de Escritorio)	216.432
159.919	Ingresos por recuperación de Comisiones Bancarias	3.984
159.920	Ingresos por Servicios Prestado al FONDESIF	115.590
160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	847.894.944
161	Intereses	847.894.944
161.100	Intereses por Depósitos	847.894.944
161.106	Intereses sobre Fondos Plazo en el Exterior	57.605.628
161.107	Intereses sobre Depósitos en Oro en el Exterior	1.316.700
161.108	Interese s/ Cupones Portafolio Propio	198.003.744
161.110	Intereses sobre Operaciones Security Lending	1.596.000
161.111	Rendimientos sobre Aportes Organismos Internacionales	63.241.500
161.123	Intereses s/Cupones Portafolio de Depósitos	448.939.836
161.125	Int. S/Dep. Overnight Autom. Y Pact - Cap. De Trabajo	76.807.500
161.126	Int. S/Dep. Overnight Autom. Y Pact - Portf. Dep.	384.036
350	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	304.500.922
352	Disminución de Ctas. Y Doc. por Cobrar y O.Act.Financ.C.P.	304.500.922
352.200	Disminución de Doc. por Cobrar y O.Act.Financ. C.P.	304.500.922

ANEXO 3
PRESUPUESTO DE GASTOS 2007
(En Bolivianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2007
	TOTAL	1.531.546.934
100	SERVICIOS PERSONALES	60.961.326
110	Empleados Permanentes	54.969.321
112.000	Bono de Antigüedad	834.240
114.000	Aguinaldos	3.619.055
115.000	Primas	7.238.110
116.000	Asignaciones Familiares	225.000
117.000	Sueldos	41.329.140
118.000	Dietas	1.055.280
119	Otros Servicios Personales	668.496
119.200	Vacaciones no utilizadas	458.496
119.400	Suplencias	210.000
120	Empleados No Permanentes	33.360
121.000	Personal Eventual	33.360
130	Previsión Social	5.958.645
131	Aporte Patronal al Seguro Social	5.089.404
131.100	Régimen C.P.(Caja Bancaria Estatal de Salud)	4.346.203
131.200	Aporte Patronal para AFP's Régimen Largo Plazo	743.201
132	Aporte Patronal Para Vivienda	869.241
200	SERVICIOS NO PERSONALES	77.720.415
210	Servicios Básicos	7.750.021
211.000	Comunicaciones	272.800
212.000	Energía Eléctrica	2.200.000
213.000	Servicio de Agua	350.000
214.000	Servicios Telefónicos	1.247.000
215.000	Gas Domiciliario	100.000
216	Servicios de Internet y Otros	3.580.221
216.100	Mantenimiento Sistema SICAP - ALADI	120.636
216.200	Mantenimiento Sistema SWIFT	293.931
216.300	Mantenimiento Sistema PORTIA	478.800
216.400	Mantenimiento Sistema Integración de Voz y Datos	7.800
216.500	Servicio de Internet y Otros	2.649.054
216.600	Mantenimiento y Soporte Técnico de Processmaker	30.000
220	Servicios de Transporte y Seguros	9.617.900
221.000	Pasajes	1.000.000
222.000	Viáticos	2.000.000
223	Fletes	4.249.252
223.100	Fletes y Almacenamiento	1.175.352
223.200	Fletes por Remesas del y al Exterior	3.073.900
225.000	Seguros	1.786.648
226.000	Transporte de Personal	582.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2007
230	Alquileres	449.300
231.000	Edificios	155.000
232.000	Equipos y Maquinarias	144.000
234.000	Otros Alquileres	150.300
240	Mantenimiento y Reparaciones	5.807.557
241	Edificios y Equipos	5.562.507
241.100	Mantenimiento y Reparaciones de Edificios	2.928.677
241.200	Mantenimiento y Reparaciones de Maquinaria y Equipos	2.633.830
243.000	Otros por Mantenimiento y Reparación	245.050
250	Servicios Profesionales y Comerciales	52.379.584
251.000	Médicos Sanitarios y Sociales	30.000
252	Estudios, Investigaciones y Proyectos	13.138.668
252.100	Estudios e Investigaciones	12.238.218
252.500	Servicios Especializados BCB	900.450
253	Comisiones y Gastos Bancarios	24.840.648
253.100	Comisiones y Gastos Bancarios	7.180.330
253.200	Gastos de Corresponsalía	17.660.318
254.000	Lavandería, Limpieza e Higiene	520.000
255.000	Publicidad	10.464.800
256.000	Imprenta	1.194.468
257.000	Capacitación del Personal	1.000.000
259.000	Servicios Técnicos y Otros	1.191.000
260	Otros Servicios No Personales	1.216.053
262.000	Gastos Judiciales	407.298
264.000	Servicios de Seguridad y Vigilancia	660.000
269	Otros Servicios No Personales	148.755
269.200	Fallas de Caja	118.755
269.900	Otros	30.000
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	165.863.827
310	Alimentos y Productos Agroforestales	1.981.082
311.000	Alimentos y Bebidas para Personas	1.958.142
313.000	Productos Agroforestales y Pecuarios	22.940
320	Productos de Papel, Cartón e Impresos	887.500
321.000	Papel de Escritorio	350.729
322	Productos de Papel, Cartón e Impresos	353.771
322.100	Productos de Artes Gráficas	47.881
322.200	Productos de Papel y Cartón	303.490
322.300	Otros Productos de Papel Cartón e Impresos	2.400
323.000	Revistas	128.000
325.000	Periódicos	55.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2007
330	Textiles y Vestuario	910.487
331.000	Hilados y Telas	14.323
332.000	Confecciones Textiles	123.186
333.000	Prendas de Vestir	757.198
334.000	Calzados	15.780
340	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros	1.605.547
341.000	Combustibles y Lubricantes	89.480
342	Productos Químicos y Farmacéuticos	938.064
342.100	Substancias Químicas	19.394
342.200	Productos Medicinales y Farmacéuticos	48.056
342.300	Tintas, Pinturas y Colorantes	79.040
342.400	Otros Materiales Químicos	791.574
343.000	Llantas y Neumáticos	13.850
344.000	Productos de Cuero	7.260
345	Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos	150.479
345.100	Productos de Arcilla	39.750
345.200	Productos de Vidrio	11.052
345.300	Productos de Loza y Porcelana	10.000
345.400	Cemento, Cal y Yeso	21.318
345.600	Productos de Material Plástico	68.359
346	Productos Metálicos	349.790
346.100	Productos de Metal	199.390
346.200	Estructuras Metálicas Acabadas	150.400
348.000	Herramientas Menores	56.624
390	Productos Varios	160.479.211
391.000	Material de Limpieza	8.245
393.000	Utensilios de Cocina y Comedor	11.730
394.000	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	8.052
395.000	Útiles de Escritorio y Oficina	265.508
397.000	Útiles y Materiales Eléctricos	459.598
398.000	Otros Repuestos y Accesorios	714.724
399	Otros Materiales y Suministros	159.011.354
399.100	Impresión de Billetes	120.000.000
399.200	Acuñación de Monedas	38.750.000
399.900	Otros Materiales y Suministros	261.354
400	ACTIVOS REALES	52.104.020
420	Construcciones	31.500.000
422.100	Construcciones y Mejoras de Viviendas	31.500.000
430	Maquinaria y Equipo	12.834.270
431.000	Equipo de Oficina y Muebles	6.611.136
433.000	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	27.930
435.000	Equipo de Comunicaciones	4.982.954
436.000	Equipo Educativo y Recreativo	267.650
437.000	Otra Maquinaria y Equipo	944.600

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2007
490	Otros Activos Fijos	7.769.750
491.000	Activos Intangibles	7.769.750
500	ACTIVOS FINANCIEROS	755.453.629
570	Incremento de Disponibilidad	755.365.649
571.000	Incremento de Caja y Bancos	755.365.649
580	Increm. De Ctas. y Document. por Cobrar y otros Act. Financ.	87.980
582.200	Suscripción y Cuotas Pagadas por Anticipado	80.000
582.400	Mant. Sistema SIGADE Pagado por Anticipado	7.980
600	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	369.682.543
610	Servicio de la Deuda Pública Interna	239.371.168
612	Intereses de la Deuda Pública Interna a C.P.	239.371.168
612.400	Rendimiento Sobre Letras "D"	5.825.400
612.500	Rendimientos sobre LT's "D" Fondo RAL M/N	53.229.167
612.600	Rendimientos	12.108.541
612.620	Rendimiento del Servicio Restringido de Depósitos en M/E	2.022.708
612.630	Rendimiento del Servicio Extendido de Depósitos en M/E	8.090.833
612.640	Rendimientos FORWARDS	1.995.000
612.700	Rendimientos sobre LT's "D" M/N Y UFV	167.642.067
612.900	Rendimientos S/Bonos del Tesoro BT's "D" en M/N y M/E	565.993
620	Servicio de la Deuda Pública Externa	21.018.496
627	Intereses de la Deuda Pública Externa a L.P.	21.018.496
627.100	Intereses s/Ptmos. de Otros Organismos Internacionales	2.008.087
627.300	Intereses sobre Asignaciones DEG - F.M.I.	12.988.267
627.400	Intereses Stand - By F.M.I.	5.972.142
627.500	Gastos por Contribución y Reembolso Art. XX-FMI	50.000
660	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes	108.760.858
662.000	Gast. Dev. No Pagados por Servicios No Personales, Mat. Y Suministros, Activos Reales y Financieros y Servicios de la Deuda	108.693.231
669.000	Otros Gastos No Pagados	67.627
680	Disminución de Otros Pasivos	532.021
682.000	Pago de Beneficios Sociales	532.021
700	TRANSFERENCIAS	35.936.470
710	Transferencias Corrientes al Sector Privado	571.280
712.000	Becas	150.000
713.000	Donaciones y Ayudas Sociales y Premios a Personas	421.280
730	Transferencias Corrientes al Sector Público No Financiero por Subsidios o Subvenciones	23.014.790
732	Transferencias Corrientes a las Instituciones Públicas Descentralizadas por Subsidios o Subvenciones	23.014.790
732.100	Superintendencia de Bancos	7.500.000
732.200	Fundación Cultural del B.C.B. - Administración	15.295.679
732.300	Superintendencia del Servicio Civil	219.111

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO FORMULADO 2007
772	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Descentralizadas por Subsidios o Subvenciones	12.190.800
772.100	Fundación Cultural del B.C.B. - Inversiones	12.190.800
790	Transferencias al Exterior	159.600
791.000	Transferencias Corrientes a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales por Cuotas Regulares	159.600
800	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	1.829.603
810	Renta Interna	22.815
819	Otros Impuestos	22.815
819.100	Impuestos por viajes al exterior	22.815
820	Renta Aduanera	22.620
821.000	Gravamen Aduanero Consolidado GAC	22.620
830	Impuestos Municipales	1.463.043
831	Impuestos a la Propiedad de Bienes	736.366
831.100	Inmuebles	716.256
831.200	Vehículos Automotores	20.110
832	Impuestos a las Transferencias	726.677
832.100	Inmuebles	708.477
832.200	Vehículos Automotores	18.200
850	Tasas, Multas y Otros	321.125
851.000	Tasas	321.125
900	OTROS GASTOS	12.495.101
910	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	202.882
912	Intereses de Instit. Púb. Financieras Bancarias	202.882
912.300	Intereses s/Convenio Crédito Recíproco	202.882
940	Beneficios Sociales	182.400
942.000	Desahucios	182.400
960	Otras Perdidas y Devoluciones	12.109.819
961.000	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	257.000
969.000	Otras Perdidas	11.852.819
TOTAL		1.531.546.934